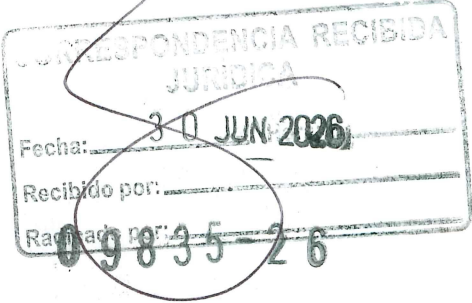




Dirección de
Espacio Público y
Control Urbano

Barrancabermeja, junio del 2026



Doctor
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

Referencia: ACTA ACLARATORIA AL ACTA ACLARATORIA AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0141-2026

Respetuosamente allego ACTA ACLARATORIA AL ACTA ACLARATORIA AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0141-2026, con la documentación de acuerdo con los requisitos que se deben cumplir para la sección de contratistas

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NUMERO DEL CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
JOEL JOSE FRANCO LARA	0141-26	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALISTA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURÍDICAS, CONTRACTUALES, DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO QUE SE REALIZAN EN LOS DIFERENTES ENFOQUES MISIONALES DE LA DIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CONTROL URBANO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Agradezco la atención prestada y se efectúe el trámite de revisión, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2026.

Atentamente,


HECTOR MAURICIO LEÓN ROBLES,
Director de Espacio Público y Control Urbano
Alcaldía Distrital de B/bermeja


Proyectó: Ruben Dario Hernandez Quintero
Abogado Externo – Dirección de Espacio Público y Control Urbano





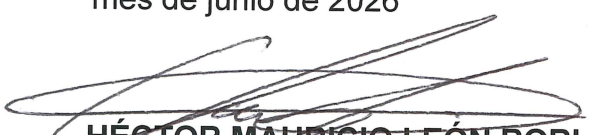
**ACTA ACLARATORIA AL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0141-2026.**

Entre los suscritos a saber; **HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES**, Director de Espacio Público y Control Urbano, en su condición de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0141-26, suscrito entre EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA como parte contratante; y por otra parte **JOEL JOSE FRANCO LARA**, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.247.395, en calidad de contratista, que por medio de la presente ACTA nos permitimos ACLARAR EL ACTA FINAL DE ACTIVIDADES al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0141-26, en los siguientes términos:

1. Que, por un error involuntario de transcripción, en el numeral 6 del ACTA FINAL DE ACTIVIDADES del Contrato de Prestación de Servicios PROFESIONALES No. 0141-26, se indicó que el VALOR DE LOS APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO CONTRACTUAL correspondía a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$2.540.738,25), **cuando lo correcto es que dicho valor corresponde a la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$2.611.989).**

En virtud de lo anterior debe enmendarse el error y se emite la presente acta aclaratoria para garantizar la protección de los principios que rigen la contratación pública, lo demás ítem del ACTA FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0141-2026, queda sin modificación alguna.

Para constancia se firma en la ciudad de Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de junio de 2026


HÉCTOR MAURICIO LEÓN ROBLES,
Director de Espacio Público y Control Urbano
Alcaldía Distrital de B/bermeja
Supervisor del Contrato No 0141-26


JOEL JOSE FRANCO LARA
Contratista


Proyectó: Ruben Dario Hernandez Quintero
Abogado Externo – Dirección de Espacio Público y Control Urbano

